

Baja AMLO su 'posdata' mañanera

ANTONIO BARANDA
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dejó de transmitir ayer su "posdata" dirigida a los "conservadores" previo a sus mañaneras, con la cual ignoraba medidas cautelares ordenadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Nada más un paréntesis ¿Ya se quitó lo del texto? ¿El de la posdata? ¿La pasaron hoy? ¿Hoy no? Ah, bueno, es que ya no va haber la posdata, vamos a verla por última vez, ponla. No ya no... mejor no, porque nos la prohibieron", comentó.

El 3 de octubre, luego de que el Mandatario pidiera poner una "posdata" a una cortinilla que le ordenó el INE, la Comisión de Quejas del organismo determinó que la Presidencia debía eliminar dicho mensaje al considerar que contenía frases de naturaleza electoral.

Pero se siguió transmitiendo hasta el lunes pasado.

Desde el 25 de septiembre, López Obrador quedó obligado a mostrar una cortinilla, previa a su mañanera, en la que se advertía que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación, debería tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

López Obrador acató la medida del INE, pero le agregó una "posdata" en la que sugería a los "conservadores" y a quienes quieren que regresen los fueros y los privilegios, no ver la conferencia.

"Te recomendamos que no veas este programa, que no participes en este diálogo circular porque puede causarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes", decía la posdata, que se transmitía con la voz del Mandatario.

Ayer, en su conferencia, el Presidente consideró que ya no es necesario que se siga transmitiendo su "posdata" porque el mensaje, dijo, ya logró internalizarse entre la población.



MI
ELI



MENSAJE
ELIMINADO



Pide Gálvez lanzar mujeres competitivas

MAYOLO LÓPEZ

Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente opositor, dijo que toca a los partidos políticos respaldar o no la propuesta del INE para que cinco mujeres y cuatro hombres compitan por las nueve gubernaturas.

“No me gusta que estén tomando cinco y cuatro, tomando en cuenta que va ir (a la elección presidencial) una mujer, pero esa es una decisión que tienen que tomar los partidos”, aclaró.

La senadora panista estimó que lo que importa es que el Frente Amplio por México postule a candidatas competitivas.

“Entre más mujeres participemos, mejor, pero que también tengamos posibilidad de competir fuerte, eso es importante”, repuso.

—¿Respetar a la vida interna de los partidos? —se le preguntó.

“Que no dejen fuera a una mujer competitiva. Si hay mujeres competitivas, que vayan, en Morelos, en Puebla, en la Ciudad de México o en Veracruz. Si son siete mujeres, porque son competitivas, que sean siete mujeres”, respondió.

Este lunes, el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, dijo que el Frente está listo para competir con cinco mujeres y cuatro hombres por las nueve gubernaturas.

“Entre más participación haya, mejor. Hay mujeres en el Frente con capacidad para competir por las gubernaturas”, aseguró.



Especial

Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial del Frente.



Gálvez pide al FAM impulsar a mujeres competitivas en 2024

Bienvenidos morenistas inconformes, nomás que no sea Bartlett, ni Nachito Ovalle, advierte

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez exhortó a los partidos del Frente Amplio por México a apoyar a las mujeres más competitivas para competir por las gubernaturas en disputa en 2024 y no limitarse a lo que señala el INE o la ley electoral.

En entrevista, se pronunció por impulsar la paridad de género en el proceso electoral de 2024 y consideró que en las ocho gubernaturas en disputa y la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México deben competir las mujeres que sean más competitivas.

“En este caso que son nueve, pues es cinco y cuatro, los hombres pues cinco y cuatro mujeres, pero también pueden ser cinco mujeres, en ese sentido más bien iría si son siete mujeres que son competitivas, pues son siete mujeres”, opinó sobre este tema.

Sin embargo, dijo que es decisión de los partidos definir a las mejores propuestas para disputar los cargos de elección popular, pero reconoció que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha definido lineamientos al respecto en los anteriores procesos electorales.

“Yo creo que esa es una decisión que tienen que tomar los partidos, yo en ese sentido entre más mujeres participemos, pero que también tengamos la posibilidad de competir fuerte, yo creo que eso sí es importante”, indicó al término de la sesión en el Senado.

“Si hay mujeres competitivas, que vayan donde estén, en Morelos, Puebla, en la Ciudad de México, Veracruz, yo sí creo que tenemos mujeres competitivas”.

Informó también que todos los morenistas inconformes son bienvenidos a sumarse al proyecto opositor, pero mencionó algunas excepciones: “Obviamente las divisiones también allá, yo digo que bienvenidos todos aquellos que quieran contribuir a que sea un mejor país, en ese sentido estoy abierta, nomás que no sea Bartlett, ni Nachito Ovalle, esos no son bienvenidos”.

La increpan feministas

Activistas y dirigentes de diversas organizaciones increparon a Gálvez Ruiz al cuestionar si en caso de ganar la Presidencia de la República sólo atenderá a “las feministas de derecha”.

En conferencia donde dio lectura a un pronunciamiento contra los actos terroristas del grupo Hamas, las activistas cuestionaron que no han sido recibidas por ella ante sus casos de violencia vicaria, sustracción de menores y deudores alimentarios.

Cynthia Bravo Moore, impulsora de la *Ley Camila*; Gaby Pablos, del Frente Nacional de Mujeres, y Frida Gómez, del Frente Nacional de la Violencia Vicaria, cuestionaron a Gálvez Ruiz, quien aseguró que de ganar gobernará para todas. ●

5

MUJERES

y cuatro hombres pueden ser candidatos a las nueve gubernaturas en disputa en 2024, considera Xóchitl Gálvez.





La aspirante presidencial del FAM, Xóchitl Gálvez, aseguró que de ganar en 2024 gobernará para todas.



Partidos se unen y rechazan reglas de paridad de género

Institutos **detallan que no están en contra de la equidad, pero les preocupa posible intromisión de la autoridad electoral** y los plazos de definición previo al inicio de las precampañas

OTILIA CARVAJAL

Prácticamente todos los partidos políticos se unieron y rechazaron todas las reglas de paridad de género que impulsa el Instituto Nacional Electoral (INE), y aunque afirmaron que no están en contra de promover la equidad, manifestaron su preocupación por una posible intromisión de la autoridad electoral a su autodeterminación, así como los plazos de definición previo al inicio de las precampañas la primera semana de noviembre.

Las comisiones de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación impulsan un anteproyecto para que los partidos postulen al menos cinco mujeres y cuatro hombres a las gubernaturas en 2024, a fin de garantizar la paridad sustantiva.

Ante la inconformidad de partidos políticos y de algunas consejerías, la discusión se suspendió, por lo que los representantes de los institutos políticos tendrán una mesa de trabajo con las consejerías el próximo viernes 13 de octubre para señalar sus propuestas sobre estos criterios, y así buscar la modificación del acuerdo.

El representante de Morena, Eurípides Flores, explicó que el partido guinda tiene prevista la postulación paritaria en sus estatutos, considerando las 32 entidades federativas.

A nombre de la diputada Julieta Ramírez, quien encabeza este tema en la representación de Morena, señaló que el INE, sin tener facultades para emitir regulación a la postulación paritaria, busca definir las candidaturas para cinco mujeres y cuatro hombres.

“Ya lo dijo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de manera reiterada: el INE no tiene competencia para regular el tema de paridad en gubernaturas y sólo tiene la facultad de verificar el cumplimiento de los partidos políticos en relación con su normativa interna”, apuntó.

Afirmó que presentarán las observaciones correspondientes en la mesa de trabajo con las consejerías, y confió en que se apeguen a lo establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por separado, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, precisó que el partido ha cumplido con la paridad desde el año 2021, por lo que proponen postular a cinco hombres y cuatro mujeres, que en un balance de las 32 entidades quedarían iguales.

“El universo son 32, la paridad debe versar sobre 32, pero como no se renuevan en un año, sino en seis años, pues hay que hacer la suma completa para ver cuál es el balance”, comentó el legislador.

“Si después de las pláticas vemos que no hay sensibilidad con nuestros argumentos que estamos dando, nosotros consideraríamos que es algo que no se apega a respetar la autodeterminación de los partidos políticos, porque estamos argumentando que sí tenemos paridad, pero ellos van más allá de eso”, indicó.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, explicó que están a favor de la paridad sustantiva en las gubernaturas.

Sin embargo, aclaró que le preocupan los plazos para la definición de los perfiles por entidad, que serían en la primera semana de noviembre.

Subrayó que si bien las precampañas inician el 5 de noviembre en cinco estados, en dos los convenios de candidatura común se presentan hasta febrero, por lo que en ese plazo los partidos políticos no podrían determinar la competitividad por entidad y por tanto, las candidaturas.



“La postura del PRD fue cumplir siempre con la paridad de género y la paridad sustantiva, y en eso nosotros nos mantuvimos”, afirmó.

Con respecto al tema de la alternancia de género en candidaturas, expuso que se debe apegar a las legislaciones locales, en cada caso.

Por su parte, el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, consideró que los criterios planteados por el INE son coercitivos y desproporcionados debido a varias consideraciones.

“Existe la autodeterminación de los partidos políticos. Que se deje en libertad a los institutos políticos a que lo acomoden a como su realidad les presenta”, insistió.

Detalló que el acuerdo del INE busca que los métodos de selección de candidaturas cumplan con la paridad sustantiva, cuyos criterios deben estar contemplados en los documentos básicos de los partidos políticos.

Los partidos políticos deben informar al Instituto Nacional Electoral al menos un día antes del inicio del periodo de precampaña (4 de noviembre), cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres. ●

5

**DE
NOVIEMBRE**

próximo
arrancan las
precampañas en
cinco estados.



EN SUSPENSO, LA PROPUESTA DEL INE

Representantes de los partidos tendrán una mesa de trabajo con las consejerías el próximo viernes 13 de octubre para señalar sus propuestas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las Comisiones de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación impulsan un anteproyecto para favorecer a las mujeres.

- Postulación de 5 mujeres y 4 hombres para las 9 gubernaturas.
- Principio de alternancia de género.
- Informar a más tardar el 4 de noviembre cómo aplicarán el criterio de competitividad en candidaturas para mujeres.



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Diputado de Morena

"El universo son 32 estados, la paridad debe versar sobre 32, pero éstas no se renuevan todas en un año"



ÁNGEL ÁVILA
Representante del PRD ante el INE

"La postura del PRD fue cumplir siempre con la paridad de género y la paridad sustantiva"



VÍCTOR HUGO SONDÓN
Representante del PAN ante el INE

"Existe la autodeterminación de los partidos políticos. Que se deje en libertad a los institutos políticos"





La próxima Presidenta y las candidaturas de mujeres

Todo apunta a que México tendrá su primera mujer Presidenta en 2024. Si nada realmente extraordinario sucede en los próximos meses, Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez van a hacer historia en México al encabezar, una de ellas, el Poder Ejecutivo. Sin embargo, ese empuje y las reglas de equidad de género podrían dificultar los perfiles de las candidaturas que van a disputarse también en nueve estados de la República.

Las reglas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), para que cinco de las nueve gubernaturas que van a votarse en 2024 sean para mujeres, ha complicado el panorama de los partidos políticos, no solamente de Morena y sus aliados, que ya tenían definido que serían cinco hombres y cuatro mujeres, sino también de la oposición.

Esta coyuntura ha unido a todos los partidos políticos para intentar someter al INE a reducir los parámetros de paridad y a colocar en los procesos de elección a gobernadores a cuatro candidatas solamente.

El 11 de septiembre dimos a conocer la estrategia que se alistaba al interior de Morena para repartir las candidaturas en cumplimiento con los lineamientos constitucionales de paridad de género, los cuales son estatuto en el partido. Se habló de dividir en temas a los nueve estados en disputa y asignarles cuotas para llegar siempre a un total de cinco mujeres aspirantes y cuatro hombres.

En la planeación de las temas se aseguraba que la primera terna la integrarían la Ciudad de México y los estados de Veracruz y Chiapas, donde se planteaban dos mujeres y un sólo hombre; la segunda estaría conformada por las entidades de Yucatán, Tabasco y Morelos, también con la idea de postular a dos candidatas y un abanderado, y finalmente Puebla, Guanajuato y Jalisco formarían una terna a la que mandaría a competir a dos hombres y a una mujer.

Mario Delgado dijo este martes que las candidatas mujeres de Morena podrían ser únicamente cuatro, con lo que se estaría incumpliendo con el principio de paridad efectiva.

La coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación o virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, está incidiendo en esa estrategia, sobre todo porque los principales perfiles que impulsa para las gubernaturas de los estados son hombres.

De entrada, Sheinbaum parece no estar dispuesta a soltar las candidaturas para la Jefatura de Gobierno de la CDMX y las gubernaturas de Tabasco y Puebla. Las tres son trascendentales para conservar el control de la capital y para mantener a raya a Adán Augusto López y a Ricardo Monreal. A dichas plazas pretende enviar a Omar García Harfuch, Javier May y Julio Huerta Gómez, respectivamente; este último es primo del fallecido exgobernador Luis Miguel Barbosa.

De acuerdo con fuentes cer-

canas a la cúpula de Morena, la exjefa de gobierno también planea postular al exclavadista Rommel Pacheco por Yucatán, además de a Rabindranath Salazar para el estado de Morelos, sin contar que en otros estados en los que Morena no es el más competitivo como partido —como los casos de Guanajuato y Jalisco—, los perfiles más fuertes también son hombres.

Esa es la realidad a la que se enfrenta la lucha por la paridad de género al interior del partido gobernante y las fuerzas políticas. El Frente Amplio por México sufre para llenar sus cuotas femeninas y Movimiento Ciudadano ni siquiera considera la posibilidad de llevar a una mujer a la competencia presidencial. ●

@MarioMal

Los partidos políticos intentan someter al INE para reducir los parámetros de paridad en las candidaturas.



DEPLORA RAVEL RESISTENCIA DE PARTIDOS

Consejera: la democracia requiere poner a mujeres en la toma de decisiones

FABIOLA MARTÍNEZ

Dania Ravel, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que todavía hay resistencias en el país para que las mujeres accedan a todos los cargos públicos, particularmente en las gubernaturas que se disputarán el año entrante.

“Seguimos viendo resistencias en estos temas, en cuestiones que parecían ya formar parte de nuestra cotidianidad, o al menos así lo percibía yo en la paridad en las gubernaturas”, destacó.

En un acto en el que participaron académicos, miembros de la sociedad civil, consejeros y magistrados, Ravel hizo referencia a una sesión de comisiones, el pasado lunes en el INE, donde se puso en evidencia la división de opiniones de partidos y consejeros frente al tema de la paridad. “Ayer tuvimos sesión de comisiones unidas y todavía hay muchas resistencias para que las mujeres estemos en todos los cargos públicos”, lamentó.

Para lograr una verdadera democracia incluyente, dijo, es necesario llevar al sector femenino a los sitios donde se toman las decisiones. También consideró que un verdadero comportamiento democrático es el que acata las normas. La confrontación se deriva de un proyecto de comisiones del INE que propone la postulación de cinco mujeres y cuatro hombres para las nueve gubernaturas que se elegirán en 2024.

Sin embargo, representantes de Morena, PAN, PRI y PRD advirtieron que la decisión sobre el tema corresponde a sus institutos políticos, no a las directrices de las autoridades electorales.

La consejera Ravel, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, expuso luego en sus redes sociales que la “paridad en todo” es un principio constitucional, y el INE tiene la obligación de emitir los acuerdos necesarios para aplicarla.

“El compromiso con la democracia paritaria se advierte en esas decisiones #Niunpasoatrás”, escribió.

Por lo pronto, el viernes se realizará la mesa de trabajo de los integrantes de las comisiones involucradas (Prerrogativas e Igualdad de Género).

“Evitar el debate político”

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, instruyó a los mandos de este órgano a dedicarse a su tarea: preparar los comicios del año entrante y evitar inmiscuirse en el debate político.

“No toca al INE participar en la contienda; no somos los que vamos a estar opinando si va bien o mal, quién gana, quién pierde. A nosotros nos toca organizar las elecciones; ese es el papel que sabemos hacer; eso es para lo que la Constitución ha marcado que es la existencia del Instituto Nacional Electoral”, señaló durante una reunión regional de funcionarios comiciales. Subrayó que la tarea es la celebración de elecciones pacíficas.

Dijo que en México “es costumbre” que el INE entregue resultados contundentes, auditables y sólidos, gracias al trabajo profesional de sus integrantes, porque los comicios se hacen desde los distritos, no desde las oficinas.

La paridad en todo es un principio que está plasmado en la Constitución, destaca



Firman ONG y autoridades Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

Con el propósito de tener el año entrante una contienda “pacífica, legal y ética”, organizaciones civiles y académicas, así como autoridades en la materia firmaron el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral.

Desde las instalaciones de la rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, señaló que ante cualquier sospecha, es necesario aumentar la transparencia y el diálogo entre ciudadanía, contendientes y autoridades, por lo que llamó a la unidad, debido a que “en democracia la confianza es esencial para la construcción de la paz, reivindicar la política y preservar la estabilidad social.

“El desafío de mantener la confianza en nuestra democracia es una responsabilidad compartida”, indicó, y subrayó la idea de que la “polarización tóxica” agrava las divisiones y obstaculiza la construcción de acuerdos políticos. Igualmente, insistió, las malas prácticas erosionan la confianza en la democracia, por lo que es necesario ponderar el diálogo.

El rector de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia, señaló que con este acuerdo, de la mano del Tribunal, convergen la responsabilidad y voluntad de los grupos civiles y la academia, así como de los sectores público y privado.

Después, en conferencia magistral, Mauricio Merino, ex consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) y académico, alertó de los efectos de las campañas adelantadas, en perjuicio de las propias autoridades comiciales, las cuales están siendo rebasadas, consideró.

“Están convalidando por la vía de los hechos lo que de todos modos ya está en curso... asistimos a una prueba de fuerza: los hechos consumados confrontados con la ley, y la ley está siendo derrotada.”

Aseveró que la democracia mexicana está en riesgo y criticó los procesos internos partidistas, frente a los cuales se ha afirmado “que lo que está pasando no está pasando, que lo que todos vemos no son campañas, que la cosa no está regulada y, por tanto, pueden hacer lo que se les venga en gana. ¿Es esa la integridad

que esperamos del proceso electoral, los hechos por encima de las normas y de los valores democráticos?

Confío en que este acuerdo –del que forma parte en la secretaría técnica– no sólo sea una iniciativa ingenua, y advirtió a consejeros y magistrados que si se rinden cargarán con la responsabilidad histórica de haber participado con su silencio o complicidad en un desenlace ilegítimo, tramposo e incluso violento. “O se defienden las reglas y la pulcritud de los procedimientos o se avala a quienes buscan hacerse del poder por la vía de los hechos”.

El acuerdo incluye 10 directrices y una guía para cumplir estándares nacionales e internacionales de elecciones democráticas. Se hará una red nacional de monitoreo para evaluar “de manera objetiva” el desarrollo de la contienda.

Llama el TEPJF a aumentar diálogo y transparencia en todos los sectores



Avalan reforma para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial

● Comisión de la Cámara da luz verde; acumulan *guardadito* de 15.4 mil mdp

E. MÉNDEZ Y A. MUÑOZ / P 10

INICIATIVA DE MORENA Y ALIADOS EN COMISIONES

Aprueban diputados reforma que desaparece 13 fideicomisos del PJF

La Corte controla seis // El “cochinito dorado” que engordan desde 2013 acumula 15 mil 434 mdp // El fondo de apoyo a la administración de la justicia queda intacto

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el voto de Morena y sus aliados, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que obligará a extinguir 13 fideicomisos, donde hay disponibles 15 mil 434 millones de pesos.

De aprobar el pleno el cambio la próxima semana, únicamente se conservaría el fondo de apoyo a la administración de la justicia, donde hay 6 mil 103 millones más.

Como parte del desglose de los fondos que se manejan en el Poder Judicial, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, indicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación controla seis, donde a junio pasado había 6 mil 241 millones de pesos.

En los últimos ocho años, esos seis fideicomisos se han mantenido prácticamente sin movimiento, salvo por los intereses que generan en los bancos. “Viven del sudor de la lana”, acusó.

En general, los fideicomisos del Consejo de la Judicatura, la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación permiten la cobertura de pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados, de mandos superiores y medios, así como apoyos médicos.

Uno de los que más polémica han causado es el 80693, que paga el mantenimiento de las casas de magistrados y jueces, donde hay

disponibles 76.5 millones de pesos.

El alcance de la reforma generó un debate de tres horas en la comisión, que aprobó con 30 votos en favor y 21 en contra la iniciativa presentada por Mier en septiembre pasado.

Hamlet García Almaguer (Morena) explicó que el Poder Judicial fue engordando un “cochinito dorado” desde 2013, cuando comenzó una operación sistemática para generar subejercicios de manera artificial, que no fueron devueltos a la Tesorería de la Federación, sino depositados en dichos instrumentos a manera de “ahorro”. Con la reforma, “los privilegios del Poder Judicial están en agonía; sólo los mantiene vivos la respiración artificial que les otorga la oposición”, añadió.

El legislador planteó que el dictamen no se discuta en la sesión de este miércoles, cuando se le dará declaratoria de publicidad, sino en la siguiente, “para que la oposición tenga oportunidad de leer y releer esta pena de muerte a los privilegios del Poder Judicial”.

En contraste, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) dijo que en su partido “estamos sorprendidos, al identificar la estrategia de Morena y el gobierno de asfixiar todo órgano o poder que no esté en consonancia con ellos. Así sucedió con el INE y con el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) y hoy perpetrar un asalto a la autonomía del Poder Judicial”.

Consideró que la reforma es “agresiva y retrógrada; menoscaba y se entromete en la autonomía de un poder de la Unión y va contra la progresividad de los derechos laborales de los trabajadores de base y mandos medios”.

También, la panista Leticia Zepeda Martínez aseguró que la reforma es una venganza por las resoluciones que ha asumido la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Quieren Poder Judicial débil ante Palacio Nacional”, consideró.

Según la reforma, cuando entre en vigor, el Poder Judicial deberá devolver los fondos a la Tesorería de la Federación.

No obstante, el priista José Yunes Zorrilla alertó que el artículo cuarto transitorio de la iniciativa justifica el reintegro a partir de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuesto, el cual prevé que cuando se extinga un fideicomiso del Congreso, del Poder Judicial o los entes autónomos, los recursos deberán ser devueltos a sus respectivas tesorerías.

“Si quieren que el dinero se remolde, tendrían que cambiar ese transitorio”, dijo. Su propuesta fue desechada.



*Los privilegios del
Poder Judicial los
mantiene vivos
la respiración
artificial que les
da la oposición*



• POLÍTICA |

Apretan diputados reforma que desaparece EL Edictos del PSE

El Congreso de la Unión aprobó el martes una reforma constitucional que elimina el Edicto del Poder Judicial, un mecanismo que permitía a los magistrados del Poder Judicial federal y de los tribunales de los estados emitir resoluciones que suspendían la aplicación de leyes o decretos gubernamentales que consideraban inconstitucionales.

La reforma, que entrará en vigor el 1 de enero de 2024, establece que los magistrados del Poder Judicial federal y de los tribunales de los estados solo podrán emitir resoluciones que suspendan la aplicación de leyes o decretos gubernamentales que consideren inconstitucionales, pero solo en casos excepcionales y por un periodo limitado de tiempo.

Esta medida busca fortalecer el poder legislativo y reducir el poder de los magistrados del Poder Judicial, quienes han sido criticados por emitir resoluciones que suspenden la aplicación de leyes o decretos gubernamentales que consideran inconstitucionales.

CONVOCAN MONITOREO

Universidades entran como árbitro electoral

JUNTO CON 40 ORGANIZACIONES CIUDADANAS, vigilarán el proceso rumbo a los comicios y detectarán y denunciarán irregularidades

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
aurora.zepeda@gimm.com.mx

Cuarenta organizaciones ciudadanas y once instituciones de educación, así como ciudadanía en general, vigilarán y levantarán tarjetas amarillas durante las diferentes fases del proceso electoral, dentro del Plan de Monitoreo Ciudadano del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral que apoyan el Tribunal Electoral, el INE y el sector privado.

Para lograrlo, convocaron a la ciudadanía en general a registrarse como "monitor voluntario" en la página anie.mx, con el fin de vigilar, detectar irregularidades y denunciarlas al consejo técnico que realizará los informes correspondientes.

Durante la firma del acuerdo para la creación de este Monitoreo Ciudadano, Luis Fernando Fernández, secretario técnico del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, explicó que la ciudadanía vigilará ocho aspectos del proceso.

Habrà un informe que será realizado por un consejo técnico conformado por académicos y saldrán a levantar tarjetas amarillas,

con "comunicados coyunturales", pues "hay situaciones a lo largo del proceso electoral que ameritarán que salgamos en ese momento como organización, como Acuerdo, a señalar las faltas a la integridad electoral o que pongan en riesgo incluso el proceso electoral", dijo.

Este grupo de monitoreo podrá señalar faltas a las mismas autoridades electorales o a los actores políticos, aunque sus observaciones sólo tienen calidad moral y no vinculativa desde el punto de vista jurídico.

Agregó que la finalidad de este monitoreo ciudadano es "atemperar conflictos a partir de evidencias".

El presidente magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó que "es imperativo estrechar los lazos entre las autoridades electorales y la sociedad civil".

En representación del INE, la consejera Dania Ravel consideró que lo que lesiona al sistema democrático "tiene que ver con el no respetar el Estado de derecho", el no querer cumplir las

sentencias y obedecer la ley.

El Acuerdo fue firmado por empresarios, los 32 tribunales electorales estatales y al menos, 29 organismos públicos electorales locales.

PRIMERA TARJETA

Uno de los integrantes del Consejo Técnico del Monitoreo Ciudadano, Mauricio Merino, denunció que les pidieron participar en este acuerdo "a toro pasado, cuando ya se han cometido faltas que comprometen la integridad deseada y ahora mismo se siguen cometiendo".

Enumero estas faltas al mencionar que ya hay dos candidatas a la presidencia haciendo campañas, seis de siete partidos burlaron los procedimientos y tiempos para anticiparse a la contienda, que el presidente Andrés Manuel López Obrador está haciendo campaña todos los días, usando recursos públicos, y el Poder Legislativo se ha difamado a las autoridades electorales, los gastos en bardas, espectaculares, entre otras cosas.

ASPECTOS QUE REVISARÁN:

- Transparencia
- Respeto al voto
- Respeto a la preferencia de los votantes
- Combate a la corrupción en el proceso electoral
- Apertura al diálogo democrático
- Capacidad propositiva de plataformas de candidatos
- No discriminación y combate a la violencia
- Respeto a la justicia electoral





Foto: Especial

Luis Fernando Fernández, secretario técnico del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, dijo que habrá un informe de incidencias



CANDIDATURAS GUBERNAMENTALES

Reprueba resistencia a garantizar paridad

La consejera del INE Dania Ravel lamentó la falta de respaldo a mujeres en todos los cargos

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
aurora.zepeda@gimm.com.mx

Al enfatizar que se deben tomar en cuenta los derechos humanos para tener una “democracia paritaria” la consejera del INE Dania Ravel lamentó que los partidos políticos todavía muestren resistencias a la hora de que la autoridad quiere garantizar la paridad en las candidaturas a las gubernaturas en 2024.

Durante su participación en la firma del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral con el Tribunal Electoral, organizaciones civiles e instituciones académicas, dijo que “seguimos viendo resistencias en estos temas en cuestiones que parecían ya formar parte de nuestra cotidianidad”.

Narró que en la sesión de comisiones unidas de Prerrogativas y de Igualdad de Género del pasado lunes se notaron las resistencias de los partidos para que “las mujeres estemos en todos los cargos públicos, porque las mujeres pertenecemos a todos los lugares donde se toman decisiones (...) para que realmente logremos tener una democracia incluyente y paritaria”.

Este viernes se concretará la mesa de trabajo entre partidos y consejerías a fin de escuchar los argumentos en contra de ordenar que se designe a cinco mujeres en cinco entidades con elecciones para gobernador.

La decisión podría tomarse la siguiente semana.



Foto: Héctor López

Ravel pidió recordar en la lucha cotidiana que “las mujeres pertenecemos a todos los lugares donde se toman decisiones”.



Advierten intento de “asalto a la autonomía”

La oposición en la Cámara de Diputados (PAN, PRI, PRD y MC) intentó, sin éxito, frenar la iniciativa para eliminar los fideicomisos del Poder Judicial.

La reforma establece que no podrán ser creados ni mantenerse en operación fondos o fideicomisos que no prevea la norma.

Al iniciar el debate, la diputada del PRI Carolina Viggiano propuso declinar la dictaminación a las comisiones de Hacienda y de Justicia, al considerar que no tenían competencia para analizar la propuesta.

Al ser rechazado el planteamiento, el morenista Hamlet García pidió que se dieran 24 horas para que la alianza Va por México y MC leyera la “pena de muerte a los excesos de jueces, magistrados y ministros”.

“Los privilegios del Poder Judicial están en agonía. Lo único que los mantiene vivos es la respiración artificial que le está otorgando la oposición. Es un buen día, porque eso está por terminar”, ironizó.

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió que la iniciativa busca asfixiar a todo órgano o Poder que no tenga consonancia con el gobierno federal.

“Así sucedió con el INE, así ha sucedido con el Inai, y hoy quieren volver a perpetrar este asalto a la autonomía del Poder Judicial de la Federación”, dijo.

Su compañera Margarita Zavala acusó que en los fondos laborales entran las aportaciones de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Aunque pidió en varias ocasiones

que se votara la realización de un Parlamento Abierto, la mayoría parlamentaria lo rechazó. La exprimera dama adelantó que van a litigar la imposición de Morena en la Corte.

Indicó que la iniciativa violenta un principio de autonomía a los Poderes y es una falta de respeto que más parece una venganza y una perversidad que vulnera el trabajo judicial y lo pone en riesgo ante el crimen organizado.

En tanto, la diputada Mirza Flores, de Movimiento Ciudadano, indicó que la prisa de Morena y aliados podría repercutir en que nuevamente la Suprema Corte de Justicia “les corrija la plana”.

La oposición señaló que están en riesgo los derechos de prestaciones laborales de más de 55 mil trabajadores.

— Ximena Mejía



Volvemos a identificar el problema de intentar asfixiar a cualquier órgano o Poder que no tenga consonancia con el gobierno federal.”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN

